



**PERMISO ADMINISTRATIVO A BARTOLUCCI
SANCHEZ MARIA VICTORIA ADMINISTRATIVO GRADO
13, EMS.**

DECRETO N° 4350
CHILLAN VIEJO, 10 JUL 2012

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09/12/2008 y 16/02/2011, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud presentada por doña BARTOLUCCI SANCHEZ MARIA VICTORIA con fecha 09/07/2012 para que se le conceda Permiso Administrativo por 0.5 día y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

AUTORIZA 0.5 día de Permiso Administrativo a Doña BARTOLUCCI SANCHEZ MARIA VICTORIA, ADMINISTRATIVO grado 13, EMS, por el día 09/07/2012, P.M., quedándole un saldo de 3,5 días disponibles.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL**

UAV / FFV / MGB / PAQ / LRM / jplp

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesado.



**ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**